



VISTO el Expediente N° 145393; la Resolución C.D. N° 514/2024 mediante la cual se aprueba la creación de la Revista “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales F.C.H., U.N.R.C.” de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. y las Notas presentadas por el Profesor Gustavo MARTÍN (D.N.I. 34.968.051), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Unidad Académica, referente a las nuevas autoridades de la revista mencionada y modificaciones en su estructura; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 514/2024 se aprobó la Revista “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales F.C.H., U.N.R.C.” de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya estructura se consigna como Anexo I de dicha resolución, procediendo a la designación de sus autoridades y demás integrantes, ello a partir del 12 de noviembre de 2024 y por el término de un (1) año.

Que mediante Notas de fecha 05 de noviembre de 2025 y de 01 de abril de 2026, el Profesor Gustavo MARTÍN (D.N.I. 34.968.051), Director saliente y creador de la Revista Diorama, propone la designación de la Profesora Ivana Andrea BRIDAROLLI (D.N.I. 25.312.978) como nueva Directora de dicha revista, entre otras modificaciones.

Que se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: *Que la Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024, en su artículo 2º, designa como Director de “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC”, al Profesor Gustavo MARTÍN (DNI 34.968.051) y como Coordinadores Generales a los Profesores Analía ALONSO (DNI 17.921.692) y Juan Emiliano GIUSIANO (DNI 28.173.388), ello a partir del 12 de noviembre de 2024 y por el término de un (1) año; Que la Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024, en su artículo 3º, designa a los Señores integrantes del Comité Científico Honorífico, Comité Académico-Methodológico, Comité Evaluador Interno, Comité Evaluador Externo, Comité de Redacción y Revisión Final, Responsables de Diseño o Arte de Tapa, Estudiantes Colaboradores y demás integrantes del Equipo de Trabajo de “DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC”, según se detalla para cada caso, en el Anexo II de la mencionada resolución, ello a partir del 12 de noviembre de 2024 y por el término de un (1) año; Que el Profesor Gustavo MARTÍN propone la designación de la Prof. Dra. Ivana Bridarolli (DNI N.º 25.312.978) como nueva Directora de la revista, destacando su trayectoria en el campo de metodología de la investigación, redacción académica y discursiva; Que el Profesor propone además realizar las siguientes modificaciones:*

- *Remover al Prof. Gustavo Martín del Comité Académico-Methodológico y del Comité de Redacción, incorporándolo en el Comité de Evaluadores Internos.*
- *Designar a Ivana Bridarolli en el Comité Académico-Methodológico y en el Comité de Redacción.*



- *Remover a Valentín Lepori de la sección Estudiantes de Comunicación Social y eliminar dicha sección. Mantener a integrantes de la carrera de Comunicación ya graduados/as dentro de la sección Diseño o Arte de Tapa.*
- *Remover a Rosana Squilari del Comité de Evaluadores Internos por motivo de jubilación.*

Que mediante Despacho de fecha 06 de abril de 2026, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, sugiere: "Aprobar los cambios en integrantes y secciones de Trabajo de "DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC" (Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024). Ello atendiendo a las modificaciones que se detallan a continuación:

- *Designar a la Prof. Ivana Bridarolli (DNI N° 25.312.978) como Directora de la revista, en lugar del Prof. Gustavo Martín (DNI N° 34.968.051).*
- *Designar a la Prof. Ivana Bridarolli como integrante del Comité Académico-Metodológico y del Comité de Redacción.*
- *Remover al Prof. Gustavo Martín del Comité Académico-Metodológico y del Comité de Redacción.*
- *Incorporar al Prof. Gustavo Martín al Comité de Evaluadores Internos.*
- *Quitar la Carrera de Comunicación Social en "Estudiantes colaboradores", así como al estudiante de dicha carrera: Valentín Lepori.*
- *Remover a Rosana Squilari del Comité de Evaluadores Internos.*

Designar integrantes del Equipo de Trabajo de "DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales FCH, UNRC", según lo establecido por la Res. CD FCH-UNRC N° 514/2024 y considerando los cambios mencionados anteriormente".

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 09 de abril de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Directora de "DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales F.C.H., U.N.R.C.", a la Profesora Ivana Andrea BRIDAROLLI (D.N.I. 25.312.978) y como Coordinadores Generales a los Profesores Analía ALONSO (D.N.I. 17.921.692) y Juan Emilio GIUSIANO (D.N.I. 28.173.388), ello a partir del 09 de abril de 2026 y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores integrantes del Comité Científico Honorífico, Comité Académico-Metodológico, Comité Evaluador Interno, Comité Evaluador Externo, Comité de Redacción y Revisión Final, Responsables de Diseño o Arte de Tapa, Estudiantes Colaboradores y demás integrantes del Equipo de Trabajo de "DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales



F.C.H., U.N.R.C.", según se detalla para cada caso, en el Anexo I de la presente resolución, ello a partir del 09 de abril de 2026 y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, la estructura de la revista aprobada mediante Resolución C.D. N° 514/2024, en la sección "Estudiantes colaboradores", se verá modificada de la siguiente manera: Ya no se integrarán estudiantes de Comunicación Social; Se mantendrán integrantes de dicha carrera, ya graduados, dentro de la sección Diseño o Arte de Tapa.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 098/2026

SMP



ANEXO I
Resolución C.D. N° 098/2026

Autoridades y secciones de la Revista "DIORAMA Revista Académica para Estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales F.C.H., U.N.R.C."

Equipo de Trabajo:

Directora: Prof. Ivana Bridarolli, DNI 25.312.978

Coordinadores Generales (Editores Responsables):

Prof. Analía Alonso, DNI 17.921.692

Prof. Juan Emilio Giusiano, DNI 28.173.388

Comité Científico Honorífico:

(función: apoyo científico externo a la revista, eventualmente mensaje editorial)

1. Prof. Mario Pecheny, DNI 20.404.054, Miembro del Directorio del CONICET. Director por el Gran Área de Ciencias Sociales del CONICET. Investigador principal de CONICET.
2. Prof. Luciano Nosetto, DNI 27.310.967, Ex Director del Instituto Nacional de Servicio Exterior de la Nación. Profesor de la UBA e Investigador independiente del CONICET.
3. Prof. Brenda Austin, DNI 28.516.833, Abogada, Diputada Nacional con mandato cumplido, docente universitaria, Legisladora Provincial de Cba.
4. Prof. Martín D'Alessandro. DNI 22.110.343, Director Revista PosData, Ex Presidente de la SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político), Profesor Titular de la UBA.
5. Prof. Marcelo Casarin, DNI 16.196.158, Director del CEA (Centro de Estudios Avanzados), Universidad Nacional de Córdoba.
6. Prof. Adriana Boria, DNI 6.204.149, Directora del Doctorado en Estudios de Género (CEA- UNC).

Comité Académico-Metodológico (Comité Editorial):

Especialistas en Metodología

(función: recepción y aceptación de trabajos)

1. Prof. Iván Gustavo Baggini, DNI 22.749.258
2. Prof. Mariana Jesica Lerchundi, DNI 32.546.855
3. Prof. Ana Laura Medina, DNI 29.833.548
4. Prof. Ivana Bridarolli, DNI 25.312.978

Comité Evaluador Interno:

(función: evaluación interna de artículos con objetivo de dar sugerencias teóricas y metodológicas)

1. Prof. Analía Alonso, DNI 17.921.692
2. Prof. Sandra Silvia Senn, DNI 17.794.046
3. Prof. Marcela Ester Sereno, DNI 17.733.653
4. Prof. Juan Emilio Giusiano, DNI 28.173.388



5. Prof. María Laura Mugnaini Buffarini, DNI 27.185.352
6. Prof. Darío Gramajo, DNI 27.424.038
7. Prof. Natacha Jaureguiberry, DNI 21.998.943
8. Prof. Ever Maximiliano Cisterna, DNI 34.116.911
9. Prof. Graciela Iris Tumini, DNI 16.650.891
10. Prof. Celia Basconzuelo, DNI 16.991.888
11. Prof. Lilian Martella, DNI 20.080.758
12. Prof. Pablo Ezequiel Salinas, DNI 22.039.284
13. Prof. Carla Andrea Borghi, DNI 25.532.077
14. Prof. Juan Pablo Casari, DNI 27.070.675
15. Prof. Aimé Aminahuel, DNI 36.719.889
16. Prof. Federico Heraclio Rodríguez, DNI 23.954.475
17. Prof. Carlos Reynoso, DNI 22.856.316
18. Prof. Ivana Bridarolli, DNI 25.312.978
19. Prof. Gustavo Marcelo Martin, DNI 34.968.051

Estudiantes colaboradores:

(según criterio de género una alumna y un alumno por carrera)
(función: colaborar en las instancias que se le soliciten)

Carrera de Abogacía

1. Est. Alma Candela Buosi Fernández, DNI 41.695.824
2. Est. Matías Recosta, DNI 37.196.728

Carrera de Licenciatura en Ciencia Política

1. Est. Jazmín Ducanto, DNI 38.901.106
2. Est. Manuel Bricca, DNI 42.162.208

Carrera de Profesorado en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales

1. Est. Daniela De Los Ángeles, DNI 35.021.679
2. Est. Andrés Rodolfo Sánchez, DNI 40.417.322

Carrera de Lengua y Literatura

1. Franco Pascual Lisa Ferrero, DNI 42.442.637
2. Clara García, DNI 45.938.859
3. Kathryn Lismar Mendoza Vera, DNI 95.920.251
4. Pilar González, DNI 46.454.426
5. Victoria Barrionuevo, DNI 45.938.521
6. Juana Muñoz, DNI 45.384.355

Comité Evaluador Externo:

(función: evaluación externa de artículos con objetivo de dar sugerencias teóricas y metodológicas)

1. Prof. Hernán Videla, DNI 36.136.386, Universidad Nacional de San Juan
2. Prof. Guillermo Recanati, DNI 23.538.103, Universidad Nacional de Villa María
3. Prof. Julio Romero, DNI 32.591.049, Universidad Nacional de Córdoba
4. Prof. Nery Facundo Rauch, DNI 35.915.335, ISTE-CONICET
5. Prof. Luciano Nosetto, DNI 27.310.967, Universidad de Buenos Aires



6. Prof. Nicolás Forlani, DNI., Universidad Nacional de Río Cuarto
7. Prof. Gianni Micheli, DNI 37.316.254, Universidad Empresarial Siglo 21
8. Prof. Juan W. Ruiz Goyco, Doc. Juan W. Ruiz Goyco, Doc. 661716087, Universidad Ana G Mendez (Puerto Rico)
9. Prof. José David Buelvas Bruno, Doc. 78.744.287, Universidad de Córdoba (Colombia)
10. Prof. Matías Sebastián Fernández Robbio, DNI 33.577.061, Universidad Nacional de Cuyo
11. Prof. Marilina Andrea Miceli, DNI 24.061.841, UBA-UAI-JFK
12. Prof. María Cristina Nin, DNI 21.704.128, Universidad Nacional de La Pampa
13. Prof. Mónica María Viada, DNI 17.114.354, Universidad Nacional de Córdoba
14. Prof. Luisa del Valle Tillerio Salazar, DNI 19.064.038, UES21
15. Prof. Valeria Elizabeth Gamboa Cortez, DNI 32.033.970, Universidad Nacional de San Juan

Comité de Redacción:

(función: revisar errores de ortografía, tipeo y estilo)

Prof. Fabiana Graciela Takahashi, DNI 20.543.066, Universidad Nacional de La Rioja

Prof. Ivana Bridarolli, DNI 25.312.978, Universidad Nacional de Río Cuarto

Diseño o Arte de Tapa:

Nancy Elizabeth Enriz (37.286.174), Graduada Comunicación social

Lilia El Kadre Apto (35.676.315), Graduada Comunicación social



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 21 de abril de 2026 a las 13:26:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-098_26 Desig nuevas autoridades Revista Diorama Juridicas [e3ad27]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marina Inés Spinetta".

MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristian Daniel Santos".

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas